

este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0782/023. -----

10.- Mediante oficio **OREG/0368/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen 037/2023 mediante el cual se aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol de enajenación bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto, dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0757/2023. -----

11.- Asuntos Generales. -----

En uso de la voz la Regidora **Ma. Isabel Arvizu Gudiño**, manifiesta: Solicito sea bajado el punto número 8, es una Licencia de Alcoholes de bajo contenido, debido a que hubo irregularidades hasta ayer, en la formación de este expediente. -----

Continuando en uso de la voz la Lic. Rosalva González Almaráz; Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si están de acuerdo en que se baje el punto número 8, es oficio OREG/0366/2023. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Que se retire para revisión por parte de la Comisión. -----

Se somete a votación económica, el que **sea retirado el punto número 8**. Siendo aprobado por unanimidad. - Precizando la Secretaria del Ayuntamiento que el punto que se tiene como número 9 subiría al número 8 y el punto 10 quedaría como 9 y quedaría como asuntos generales el punto 10. -----

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Rosalva González Almaráz, solicita **se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión**. Se hace constar que únicamente el **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, señala tener un punto a tratar en asuntos generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verence Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión, con las modificaciones realizada. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que las actas números 73, 74 y 75 ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Por lo que, se somete a votación económica el presente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.]

Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido de las actas antes mencionadas, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **TM-0888/2023** el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión los siguientes puntos: Revisión, análisis y en su caso aprobación de la **segunda modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.** Así como la revisión, análisis y en su caso aprobación de la **primera modificación presupuestal del Ejercicio 2023 de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense (COMUDAJI).** -----

En cuanto a la aprobación de la Segunda modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, queda como se detalla enseguida: -----



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



2DA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2023

CONCEPTO	APROBADO 2023	1ER MODIFICACIÓN 2023	2DA MODIFICACIÓN 2023
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	200,581,025.00	250,683,301.00	267,856,938.08
INGRESOS FISCALES	81,235,925.00	84,985,925.00	96,935,925.00
IMPUESTOS	48,846,425.00	52,346,425.00	55,698,179.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	295,050.00	295,050.00	295,050.00
DERECHOS	26,153,400.00	26,153,400.00	33,401,646.00
PRODUCTOS	579,600.00	579,600.00	579,600.00
APROVECHAMIENTOS	5,361,450.00	5,611,450.00	6,961,450.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	119,345,100.00	165,697,376.00	170,921,013.08
PARTICIPACIONES FEDERALES	118,220,550.00	159,611,157.00	164,834,794.08
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,124,550.00	6,086,219.00	6,086,219.00
INGRESOS ETIQUETADOS	135,518,408.39	149,535,190.39	177,004,017.70
APORTACIONES RAMO XXXIII	92,449,950.00	106,341,120.00	106,341,120.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	26,406,950.00	26,641,682.00	26,641,682.00
FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MPIO (FORTAMUN)	66,043,000.00	79,699,438.00	79,699,438.00
CONVENIOS	43,068,458.39	43,194,070.39	70,662,897.70
CONVENIOS CON BENEFICIARIOS	1,809,188.00	1,934,800.00	1,934,800.00
CONVENIOS FEDERALES	3,468,646.23	3,468,646.23	3,468,646.23
CONVENIOS ESTATALES	37,790,624.16	37,790,624.16	65,259,451.47
INGRESOS 2023	336,099,433.39	400,218,491.39	444,860,955.78
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	68,414,338.15	70,994,338.15	77,471,519.83
RECURSO MUNICIPAL 2022	39,022,401.56	41,522,401.56	47,999,583.24
FAISM 2022	13,021,527.31	13,021,527.31	13,021,527.31
CONVENIOS ESTATALES 2022	16,370,409.28	16,450,409.28	16,450,409.28
TOTAL INGRESOS 2023	404,513,771.54	471,212,829.54	522,332,475.61

CENTRO GESTOR	APROBADO 2023	1ER MODIFICACIÓN 2023	2DA MODIFICACIÓN 2023
31111M310010100 OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6,255,245.40	6,706,696.90	6,466,506.38
31111M310030400 OFICINA MPAL DE ENLACE CON LA SRE	3,437,384.08	4,640,770.24	4,596,078.67
31111M310090600 INSTITUTO DE LA MUJER	1,406,411.96	4,120,700.04	6,077,902.96
31111M310010200 SECRETARIA PARTICULAR	2,034,079.90	3,186,607.30	3,361,905.34
31111M310010300 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GESTIÓN	2,278,436.26	2,764,888.47	2,992,443.72
31111M310010500 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,370,669.90	6,859,751.97	7,390,322.12
31111M310010600 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,504,713.61	1,904,113.61	1,929,134.86
31111M310020100 REGIDORES	10,619,742.05	10,744,539.67	10,977,586.81
31111M310020200 SINDICO	2,009,557.61	2,017,479.60	2,303,038.18
31111M310030100 SRIA H. AYUNTAMIENTO	2,467,138.53	3,345,646.18	3,049,686.53
31111M310030200 DIRECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS	2,218,406.72	2,314,649.28	2,564,578.74
31111M310030300 UNIDAD MPAL DE TRANSP Y ACCESO A LA INFORMA	793,566.90	833,454.99	840,459.82
31111M310030500 ARCHIVO MUNICIPAL	1,304,126.17	2,321,092.47	2,212,444.79
31111M310030600 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	769,088.71	783,775.76	797,470.19
31111M310030700 SIPI NNA	733,732.32	638,553.81	638,553.81

31111M310030800 DIRECCIÓN ASUNTOS INTERNOS	1,159,177.87	1,214,065.96	1,217,265.14
31111M310031000 JUEZ CALIFICADOR Y ASUNTOS JURÍDICOS	1,279,867.87	1,276,369.44	1,271,719.44
31111M310031100 DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA	0.00	0.00	223,637.08
31111M310040100 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,129,399.90	1,154,620.62	1,193,866.45
31111M310040200 DIRECCIÓN DE TESORERÍA	41,404,698.12	62,777,662.43	58,907,486.29
31111M310040300 DIRECCIÓN DE CATASTRO	8,510,165.23	10,414,391.28	11,087,484.35
31111M310040400 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,085,983.28	7,904,660.99	16,554,627.13
31111M310040500 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	3,617,204.86	4,621,822.24	5,563,125.00
31111M310050100 SRIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1,511,362.56	1,536,583.28	1,573,513.78
31111M310050200 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	3,323,602.18	3,282,270.98	4,089,936.88
31111M310050300 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	121,621,209.29	126,827,604.43	150,061,060.73
31111M310050400 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,146,672.29	2,511,560.69	2,478,677.69
31111M310050500 DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	5,014,557.53	5,353,508.41	5,317,581.01
31111M310050600 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	50,320,478.78	56,158,110.83	68,888,470.41
31111M310050700 DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	4,167,765.27	4,370,882.67	4,430,778.18
31111M310060100 SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6,923,087.69	8,421,300.87	8,239,583.23
31111M310060300 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1,067,626.70	1,182,514.80	1,482,514.80
31111M310070100 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL	22,565,402.95	23,948,357.93	27,156,662.03
31111M310070200 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	24,957,276.90	33,520,982.54	30,617,652.76
31111M310070300 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO	7,793,774.40	7,764,348.18	10,962,918.07
31111M310070400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	3,706,807.65	3,748,694.31	3,944,655.31
31111M310070500 SISTEMA DE EMERGENCIAS	2,547,182.69	2,562,070.78	2,602,552.77
31111M310070600 DIRECCIÓN DE POLICÍA DE GENERO	73,000.00	73,000.00	63,000.00
31111M310070700 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2,174,678.34	2,243,188.66	2,358,109.68
31111M310070800 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	3,231,311.26	3,220,836.85	3,207,836.85
31111M310030900 DIRECCIÓN POLICÍA AUXILIAR	1,367,974.54	1,572,609.44	1,670,311.21
31111M310080100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,768,339.09	2,837,813.69	3,064,903.84
31111M310090100 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,365,516.12	1,820,736.86	2,215,026.65
31111M310090200 DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	18,920,680.55	21,620,810.41	21,714,495.02
31111M310090300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	8,686,659.09	10,480,821.21	10,206,191.81
31111M310090400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,870,008.42	3,607,908.47	3,768,719.00
TOTAL EGRESOS 2023	404,513,771.54	471,212,829.54	522,332,475.61

La **primera modificación presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023**, de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense (COMUDAJI) se inserta a continuación: - - - - -

**COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
BALANCE 1RA MODIFICACION**

CONCEPTO	
INGRESOS 2023	\$ 5,005,392.14
1123110100 RECURSOS FISCALES 2023	\$ 3,820,678.57
1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 588,000.00
1723911100 TRANSFER ESTAT EN MATERIA DE DEPORTE 2023	\$ 25,000.00
1121110100 RECURSOS FISCALES 2021	\$ 571,713.57
CONCEPTO	
EGRESOS 2023	\$ 5,005,392.14
1123110100 RECURSOS FISCALES 2023	\$ 3,820,678.57
1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 588,000.00
1723911100 TRANSFER ESTAT EN MATERIA DE DEPORTE 2023	\$ 25,000.00
1121110100 RECURSOS FISCALES 2021	\$ 571,713.57

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Yo quisiera comentar que hay un crecimiento importante del presupuesto, indudable, poco más de cincuenta millones, yo si quisiera ver cuánto aumenta en la obra pública, hay alguna obra pública que nos interesa que se haga, ya lo habíamos comentado y no sé si está tomando en cuenta esto o no, hasta el día de ayer en la reunión que tuvimos con el Contador comenté eso, la

necesidad de que hoy se nos diera información de si está contemplada la obra, porque en sesión de Ayuntamiento hablamos de que en esta primera modificación se entregarían recursos, se asignarían recursos a algunas obras que necesitamos, que no tienen hoy recurso; se dijo ayer ya acá es que no son suficientes, son cincuenta millones más, me parece que habría que revisar porque yo creo que la obra pública es primordial en una administración pública, es cierto que hay mucha obra social, mucho contacto con la gente, mucho trabajo de hacer eventos, pero me parece que la obra pública es la que perdura, entonces habría que darle énfasis a esta, en el caso especial de las dos Universidades, que son las que yo enliste, las dos calles me parece que deberían arrancar y hacerse, porque de las dos instancias de la Federal y de la Estatal no vemos las ganas de hacer las cosas, lo vemos ahí como que hago y no hago, usted tuvo a bien darle diploma a los 60 alumnos que salen de la Pedagógica Nacional que nunca han tenido un salón y que no tienen un acceso adecuado, me parece importante hacer el acceso para pudiéramos obligar al Gobernador que cumpla con ciertos compromisos que realizó y que no ha cumplido. En el caso de Bienestar ha habido por parte de los ciudadanos queja de los usuarios de la universidad, de no permitirles por cuestiones de la Delegada, que no entre el camión a dejarlos hasta la puerta de la escuela, lo cual habría que revisarlo y encima es un espacio que le falta la calle, que es muy poco espacio, que ya tiene algunos servicios y creo que sí es necesario que sí asignáramos ya recurso para esto, en el caso de lo que yo propuse. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Respondiendo un poquito a su pregunta si se asignaron recursos para estos dos temas, y lo que estamos revisando son dos cosas, en el caso de la pedagógica nos llega una observación, porque por parte de recurso Federal que tenemos que atender de la zona 33, de la zonas ZAP (Zonas de atención prioritaria) de una es la extensión en el Capulín y estamos revisando que las colindancias nos den para que sean dentro de esa zona ZAP que debemos de tener y no tengamos observaciones, son alrededor de cuatro millones que debemos de tener en zona ZAP, por Ley en el Municipio, que no estaban consideradas dentro de esas obras. Y la otra, en el caso de la pedagógica, antes de hacer el camino debemos hacer los servicios básicos, que es lo que estamos revisando, si no se tiene la infraestructura de drenaje, o de los servicios que se necesitan para poner el camino, después va a ser un tema, entonces claro que sí lo estamos atendiendo y si se está considerando ya sea en este o en el siguiente ejercicio, pero hacerlo adecuado porque es un compromiso que hicimos. -

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Los dos tienen servicios ya Presidenta, se requiere pues hacer la calle, yo considero que deberíamos agilizar el tema si se quiere hacer, si no se quiere hacer pues hay que seguir presionando. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal agrega: Lo que solicitamos en obra pública que se revisara si dentro de las atenciones de las zonas ZAP, entra el de la pedagógica para que cumplamos dos cosas, una con lo que nos marca el ramo 33 que debemos de tener de ley en ese recurso y entrar dentro de esa zona. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Yo tendría que volver a decir, que las universidades están instaladas, trabajando, nos están dando producto terminado alumnos, entonces el tema burocrático de que si pertenece o no pertenece a ZAP, finalmente es una obra pública municipal, que no tiene nada que ver con los asuntos estatales ni federales, nosotros no estamos aquí por los planteles estamos haciendo calle de acceso, la calle de acceso es para ese lugar, pero yo le quiero decir ahí mismo está el banco Bienestar de aquél lado, y en este lado aparte del acceso a la universidad hay construcción de vivienda.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Si nada más que en el plan de obra el recurso que se tomó fue del ramo 33, para poder hacer esos accesos y es el que estamos planteando, pero lo revisamos. -----

Sin más intervención de los presentes en este punto, se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por mayoría de 8 votos. Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/361/2023**, Regidores del H. Ayuntamiento solicitan sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba la **Glosa correspondiente al Segundo Informe de Gobierno 2023.** -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Yo quiero comentar que hubo algunas cuestiones que quedamos que ojalá pudieran ser tomadas en cuenta a la hora del informe, no sé si se hizo, o no se hizo porque el día que tuvimos el trabajo de la comisión y de la Glosa y que la votamos a favor, planteamos que pudieran ser integrados algunos asuntos, que desde nuestro punto de vista tendrían que ser tratados, como es el tema del patronato de la feria, que no quedó muy claro su trabajo, que dice tengo una ganancia de catorce millones de pesos, entonces ese dinero lo estamos entregando, él no tiene ningún ingreso, es lo que nosotros estamos entregando como Ayuntamiento y luego habla de dos millones como recuperación, no nos queda muy claro ese gasto y no estamos de acuerdo en ese gasto. El tema del alumbrado público habría que revisar cuanto llevamos gastado hasta ahora, en este contrato que se hace por quince años me parece, y como vamos porque el pueblo sigue a obscuras, las comunidades siguen a obscuras, habría que revisarlo que se está haciendo ahí y no aparece en el informe. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Creo que unas cosas importantes también dentro de la glosa del informe que se tiene que dar son los servicios públicos y efectivamente que aclaremos los términos de gastos a inversiones porque así con el alumbrado público no fue un gasto sino fue una inversión a largo plazo para que podamos tener el servicio público. En el tema del patronato lo mismo, que se aclare con el Presidente del patronato, cual ha sido la distribución del recurso que se ingresó y que fue también parte de eso, claro que sí se asienta. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Solo aclarar el informe de Gobierno es un informe del Ayuntamiento en voz de la Presidenta, porque hago esta aclaración, porque luego dicen por qué no votas en contra del informe, porque no es lo adecuado, se vota a favor porque es un informe de todos, podemos estar en contra de algunas cosas, podemos plantear como yo lo acabo de hacer algunas diferencias, algunas inquietudes, pero sí precisar, el voto debe ser a favor porque el Ayuntamiento rinde un informe por ley en voz de la Presidenta. -----

Sin más intervención, a continuación, se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica **la aprobación de la glosa del segundo Informe de Gobierno**, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. --

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0364/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen 033/2023, mediante el cual se aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol de alto contenido alcohólico en envase cerrado con giro vinícola, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0652/2023. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature with '12' below it, a signature with '13' below it, and several other signatures and scribbles.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

SÉPTIMO PUNTO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día mediante oficio **OREG/0365/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen 034/2023, mediante el cual se aprueba se otorgue anuencia para la licencia en materia de expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0678/2023. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. - En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0367/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión dictamen 036/2023 mediante el cual **se aprueba el cambio de propietario y cambio de domicilio** de la licencia en materia de alcohol número 00071109, REBA0121683577, con giro autorizado enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0782/2023.- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. - En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0368/2023**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen 037/2023, mediante el cual se aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol de enajenación bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto, dicha solicitud remitida mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de alcoholes de este Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/0757/2023. ---

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Es importante que la población sepa que estamos votando para que se regularice la venta de alcohol, porque indudable que hay venta de alcohol clandestina y entonces es mejor que esté regulada, ese es parte de nuestro trabajo hacer que se dé la regulación necesaria, puede alguien pensar "pero hay muchos permisos" y entonces va a haber más alcoholismo, no el alcoholismo no se regula así, se regula la venta, es lo que se regula, la persona que tiene problemas de alcoholismo, que tiene ganas de tomar va a ir a donde esté, por eso es importante plantearlo, porque pudiera pensarse cada sesión hay uno o dos permisos y que bueno que esta administración lo está haciendo, porque teníamos administraciones que decían "ni un permiso de alcohol en toda la administración" y en los últimos dos meses sacaban treinta, cuarenta o cincuenta permisos, que bueno que lo estamos haciendo de esta manera, haciendo la revisión, como la que hoy bajamos porque no estaba perfectamente integrado el expediente y sí que la gente sepa que eso es lo que estamos haciendo como administración, como Ayuntamiento, intentar regular el tema de la venta de alcohol en el Municipio, que está regulada desde el Estado, que nosotros damos anuencias, que buscamos que estén adecuados los espacios donde se vende esto, que tengan la seguridad necesaria, que no interrumpan en espacios donde hay poca seguridad, que no estén ahí y que nos permitan hacer un trabajo mejor, si plantearlo porque es importante que la población sepa, que no estamos poniendo cantinas ni bares por todos lados, estamos tratando de regular lo existente. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Además de que también estaremos informando a la población, sobre las

irregularidades que nos estemos encontrando, quiero comentarles que la semana pasada dentro de estos trabajos que se han venido regulando en el área de Fiscalización, se localizó una licencia de venta de alcohol, de alto contenido, que era desde el 2009 había sido otorgada a una persona y estaba siendo utilizada a nombre de otra persona, y los requerimientos le llegaban a la primera y esta licencia había sido vendida a dos o a tres personas, hasta por cuarenta mil pesos, hasta por cien mil pesos, que había sido revendida en otras ocasiones, dimos con las personas y que ya se iniciarán los procesos administrativos o legales que se tengan que realizar para que tampoco se quede impune, porque hay actos de corrupción y como este van a haber muchos y también hacer un comunicado a todas las personas que se encuentren hoy con algún permiso irregular en la venta de alcohol o que ofrezcan en el mercado negro algún permiso por debajo del agua, quiero decirles que este Ayuntamiento está trabajando de manera más detallada, más intensificada en regular todos los permisos que tengan que ver con venta de alcohol y esto con el objetivo de que podamos prevenir situaciones que lamentar más adelante, es parte del ordenamiento y de las responsabilidades y compromisos que nos hicimos en este Municipio.-----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, manifiesta: Nada más agregar que somos una administración abierta, con capacidad de análisis y que quien solicite un permiso ya sea por primera vez, o quiera algún cambio de domicilio o cambio del nombre, no necesitan de intermediarios, porque eso está haciendo que precisamente el solicitante gaste, creyendo que solamente a través de un intermediario, puede solucionar o requerir alguna anuencia, nosotros estamos abiertos, tenemos la Dirección de Fiscalización, la Secretaría del Ayuntamiento y la Comisión de Hacienda, donde podemos estar guiando a cada solicitante y de verdad no paguen intermediarios, porque no es necesario.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Y los invitamos a todos los ciudadanos que tengan duda o que quieran regularizarse, que se acerquen a la Dirección de Fiscalización que se acerquen a este Ayuntamiento, porque se trata de ayudarles, también sabemos que muchos de ustedes fueron víctimas de abusos, o de actos ilícitos, o en algunos casos el desconocimiento por parte de los procesos a través de terceros, hay que analizar los casos, hay que analizar los expedientes y vemos de qué manera si es viable o no viable la regularización, si únicamente requiere un cambio de domicilio o de nombre o en qué situación se encuentra cada uno de los expediente, pero estamos revisando uno por uno, y de que vamos a dejarlo al cien por ciento es un trabajo y es un compromiso que se va a realizar a fondo.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Solo decir que ojalá y la población entienda no tiene que andar comprando anuencias en el mercado negro, ni permisos, los cambios de propietario ni siquiera nos competen a nosotros, es un asunto directo en el SATEG, porque nosotros solo damos anuencias no permisos y que por lo tanto no anden comprando, en un gasto excesivo, permisos que en el mercado negro se ofertan, he escuchado restaurant bar un millón de pesos, cuando el permiso tramitado sin mayor problema con la anuencia debida, no pasa de ciento cincuenta mil pesos el tener el permiso, pagados en el SATEG no con nosotros y entonces sí decirlo, porque si hay gente que es timada de esta manera, que se burlan de ellos, los cansan por la corrupción existente; ojalá que entiendan que estamos abiertos para cualquier anuencia cumpliendo con los requisitos necesarios y que no necesitan andar comprando permisos en el mercado negro.-----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Se procede a desahogar los asuntos generales, concediendo el uso de la voz primeramente a la Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, quien manifiesta tener dos temas y señala: Tenemos una petición desde la vez anterior, para poder integrar en la Comisión de Hacienda a la Regidora Verenice y solicito por favor al Ayuntamiento que pueda integrarse a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, la Regidora Verenice Rico Merlo. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**, el que se integre la Regidora Emilia Verenice Rico Merlo, a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública. Notifíquese y cúmplase. -----

Continuando el uso de la voz la Presidenta Municipal, manifiesta: Retomando el punto primero para lo de las dudas de obras, efectivamente hay un compromiso para lo que es la realización por parte de Gobierno del Estado, de un aula para la Universidad Pedagógica, me comprometo a darle ese seguimiento y que se pueda tener ese compromiso por parte del Gobernador. -----

Continuando en asuntos generales, se concede el uso de la voz al **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien en uso de la voz expone: El tema es sobre una petición que me hicieron llegar algunos vecinos, yo lo había tratado en sesiones anteriores, que hay una persona que tiene un permiso de alcohol y en su espacio, da servicio a cuatro espacios, tristemente es el Presidente del Patronato de feria, Ángel y lo peor es que hoy me hacen llegar algo que salió incluso en los medios, que es un poco pesado ver esto, jovencitas de 16, 17 años, siendo utilizadas, esta Administración que se ha preocupado tanto por el trabajo de dignificación y empoderamiento de las mujeres, niñas utilizadas en ballet ahí trabajando, seguramente sin permiso de alcohol, porque hay cuatro lugares, uno de ellos es este, no sabemos cuál de los cuatro es el que tiene el permiso, un acto de corrupción terrible y de otras acciones que podrían generarse a partir de esto, entonces yo si pedirle Presidenta la pronta intervención de Fiscalización y de quien tenga que intervenir, porque me parece que son asuntos que no debemos dejar pasar, cuando estamos viendo la desintegración tan terrible que tenemos como sociedad, de las familias, cuando nos encontramos que hay niñas de cuarto año de primaria haciéndose bullying en las escuela y encima promoviendo este tipo de cosas. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Por supuesto que sí se atiende y damos conocimiento a los organizadores del evento y se solicita la intervención de Fiscalización. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: De hecho están invitando a otros eventos más y vuelvo a repetir aquí el tema entra hasta la revisión de los permisos de alcoholes en esos cuatro espacios, si tienes cuatro permisos o si tienes uno y con uno te atreves a hacer, de alguien que además debería de estar en una actitud diferente, siendo el Presidente del Patronato de Feria. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, señala: Independientemente del cargo, aquí el piso es parejo, los permisos son para todos, estando dentro o fuera de una administración, los permisos, las anuencias y el piso es parejo para todos, claro que sí hacemos la investigación y todos los trámites correspondientes o las acciones que se tengan que tomar para que esto se regularice. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 09:44 nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés. -----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

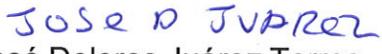
EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal


Lic. Rosalva González Almaráz.
Secretaria del H. Ayuntamiento


José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal


Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento


José Alonso Mejía Pérez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verence Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 76 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 29 de agosto de 2023.